

Table with subscription rates: Fuera, En Jerez, Un trimestre, Un mes, Un año.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Martes 17 de Junio de 1890.

Núm 10512

El Guadalete.

CORRIENTES MERCANTILES.

Un país trafica con sus vecinos con preferencias á otras regiones apartadas...

Naturalmente que entran además muchos otros elementos en el fenómeno que apuntamos...

No queremos presentar como ejemplo de esto á nuestro propio país. Ahí está Francia, que principalmente trafica con Inglaterra, Bélgica y Alemania...

El octavo puesto en el comercio francés lo ocupa Argelia, no solo por estar cerca de Marsella sino por ser colonia francesa...

Ya tenemos planteada otra cuestion: ¿por qué el comercio con la República Argentina ha de ser más activo que con Rusia y Austria-Hungria...

De ahí, pues, que muchos, estudiando este fenómeno que se observa en todas las naciones, entiendan que para aumentar la exportacion de los productos conviene enviar antes á los mercados que han de recibirlos...

Otra mira es la que se procura tener en cuenta: no formar ó constituir un mercado principal. Viviendo una nacion independiente todo lo posible bajo el punto de vista económico...

Abundando en estas ideas, que reproducimos de La Vanguardia de Barcelona, añadamos este ilustrado periódico que viene dando la voz de alerta sobre lo que podría ocurrir á nuestros vinos el día en que no por la ruptura de relaciones amistosas...

Los franceses si se exceptúan España, Bélgica, Rumania y Dinamarca, han perdido terreno en Europa y los Estados Unidos; pero han ganado mejores posiciones en la República Argentina, Colombia, Méjico, el Uruguay, Guadalupe, la Guyana y el Canadá...

Esta verdad conviene no quede olvidada en nuestro país, razon por la cual es fuerza aplicarnos á no quedar rezagados en las Repúblicas hispano-americanas á otras naciones europeas.

Á América han de dirigirse todos nuestros esfuerzos, y á Africa y Oceanía, en donde hallan buena colocacion los productos del viejo continente.

El Diario de Cádiz, publica ayer, tomándolo de La España Moderna, el siguiente curioso artículo, suscrito por nuestro ilustrado amigo, el Sr. D. Juan J. Cortina.

PAPELES VIEJOS.

AL SR. DOCTOR THEBUSSEM CARTERO HONORARIO en Medina Sidonia.

Mi amigo y dueño: Cuentan que el labrador mas afamado, por sus grandes riquezas, de un pueblito de Extremadura, vióse una tarde, al regresar á su casa después de visitar sus heredades...

Malhumorado, sin decir siquiera ¡guardeos Dios! entróse en ella; y el ventero, hombre recién llegado á los sitios aquellos, que ni de vista conocia al rico...

Recuérdole á usted el cuento, Doctor amigo, para confesarle sinceramente un error mio. Yo tambien, como el ventero, rendia tributo á la comun creencia de que nada era tan plebeyo y vulgar en nuestra patria como llamarse á secas Lopez, Perez ó Gutierrez...

Pero un expediente antiguo, del que daré á usted noticia brevemente, ha modificado mi opinion. Los Gutierrez deben su renombre á la proverbial pertinacia de los vascos, y todos son nobilísimos; vea usted la prueba:

La majestad del quinto Felipe ordenó á su Corregidor y Ayuntamiento de Jerez de la Frontera que, á semejanza de lo que había resuelto para las ciudades de voto en Cortes, por la representacion que le hizo la de Toro, no fuesen admitidas á servir los oficios de Regidores, sino aquellas personas que hicieran justificacion de notoria nobleza...

El ordenamiento del Rey era terminante: «Os mandamos (dice á la letra el despacho) que la Justificacion de Nobleza de los que pretendan entrar á servir los Empleos de Regidores de esa Ciudad, para verificar la calidad de Hijodalgo, no solo se haga por noticias Judiciales é Informaciones, sino es por las Extra Judiciales de la Notoriedad de Nobleza, presentacion de papeles y demás que puedan adquirir solo dentro desta dha. Ciudad...»

Conforme á esta disposicion, habiendo solicitado D. Juan Gutierrez de Acuña y Medina ser capitular de Jerez, en calidad de veinticuatro, la Cámara, en los primeros dias de Enero de 1756, libró á la ciudad mandamiento suscrito por D. Agustin de Montano y Luyando, para que informase si el pretendiente á la veinticuarta era persona de buena vida y costumbres; si concurrían en él la suficiencia y habilidad requeridas para el cargo; si habia otra persona en el Concejo que fuera su padre ó su hijo, ó si no era merecedor del nombramiento por tener trato ó comercio en los abastos públicos.

Reunido el Ayuntamiento, diósele cuenta del despacho de la Cámara: sortearonse los capitulares para que los comisarios que conocieran de las pruebas de nobleza del Acuña no debieran sus cargos á una eleccion amañada; y los que designó la suerte después de jurar que cumplirían fielmente las órdenes del Rey, en nombre de S. M. y del Cabildo requirieron al aspirante para que á la justificacion viniera.

Muchas declaraciones hay en el expediente en favor de la nobleza de Gutierrez de Acuña; muchos documentos éste presentó; entre ellos, el que aparece del siguiente certificado del escribano Nicolás Rodríguez:

«Así mismo doy fee parece por una certificación de Diego de Uruina Rey de Armas del Rey Don Phelipe Nro. Sr. Escripita en pergamino firmada de su nombre y con su sello su fha. en Madrid á siete de Maio del año de mil Seiscientos y quatro, con su comprouacion correspondiente, con signo y firma de Francisco Muñoz, Esno., que dice así:

«Yo Diego de Uruina Rey de Armas del Rey Don Phelipe Nro. Señor Certifico y hago entera fee y Credito á todos quantos esta Carta vieren como en los libros y copias de linajes que Yo tengo destos Reynos parece y esta escrito en ellos el linaje y Armas de Gutierrez su thenor del qual es como sigue:—Los Gutierrez

son buenos y antiguos hijos dalgo de cienden de los Godos llamauan al lugar donde Algunos destos Caualleros estauan la tierra del Godo: los Viscainos como son cortos de razones á los que en su tierra estauan llamauanos Gutierrez por decir Godos y desta manera se corrompio el uocablo y quedaron con el Apellido de Gutierrez. Uno deste linaje que se llamo Pedro Gutierrez fue uno de los trescientos hijos dalgo que fueron Ganadores y Pobladores de Xerez en tiempos del Rey Don Alonso el deceno del qual ay sus descendientes.—Traen por armas un escudo azul y en el una Torre de plata y una orla Jaquelada de oro y de colorado... y para que dello conste de pedimento de Bartolome Gutierrez vecino de Xerez di esta carta y Certificacion firmada de mi nombre y Sello que es fha. en Madrid á Siete de Maio de mil e seis cientos y quatro años.—Diego de Uruina Rey de Armas.»

¿Cumplieron fielmente su cargo los comisarios concejales, admitiendo para la justificacion un documento obtenido en Madrid, por los antecesores de Gutierrez de Acuña? No me atrevo á decirlo. Mas, si hubo contravencion en ello, háguelo de que con poco escrupulosa conciencia, no rechazaran la certificacion copiada, que me dice como en la cordada de razones de los vizcainos tuvo su origen el renombre Gutierrez.

Y usted, Doctor amigo, á la misericordia de deo, que acabe de desvanecer mis errores, diciéndome algo semejante de los Perez y Lopez de nuestra tierra: me dispensara usted un favor señaladísimo, y, al par, contribuirá á que en su debido valor se aprecie la frase tan comun:—Cualquiera se llama Lopez!

Su atento servidor,

JUAN J. CORTINA. De Jerez, á 15 de Abril de 1890.

(De La España Moderna.)

ASILO

DE INVÁLIDOS DEL TRABAJO

En el antiguo palacio del marqués de Salamanca y donde tantas y tan espléndidas fiestas se dieron en cierta época, inauguróse el sábado este nuevo establecimiento benéfico para aquellos obreros que por consecuencia de accidentes quedan imposibilitados para ganarse el sustento.

El arquitecto D. Santiago Castellano ha convertido aquellos suntuosos salones en vastos dormitorios, comedor, biblioteca y demás dependencias, conservando los ricos techos, como igualmente la sala árabe.

Las antiguas bodegas han sido convertidas en cuartos de baños, conservándose una pequeña parte de ellas para los vinos de los asilados.

Difícilmente podrá existir asilo que reúna sus condiciones higiénicas y de comodidad. Las camas colocadas en diferentes dormitorios, ascienden á 90, pudiendo elevarse esta cifra á 150.

No falta detalle alguno en las diferentes habitaciones, viéndose en los dormitorios elegantes lavabos con agua corriente. El comedor está situado en uno de los más espaciosos salones, con tres grandes mesas capaces para cien cubiertos.

A las seis y cuarto de la tarde llegaron la reina y la infanta al antiguo palacio de Vista Alegre, siendo recibidas en el pórtico central por el ministro de la Gobernacion, gobernador civil, presidente de la Diputacion, director de Beneficencia, varios concejales y diputados provinciales, autoridades de Carabanchel y los individuos de la Junta de patronos Sras. Prats, Monasterio (D. Mariano), Santa Ana, Laorga, España y otros señores cuyos nombres no recordamos.

La comitiva régia se dirigió á la sala destinada á la biblioteca, donde 70 niños del Colegio de la Union entonaron el coro religioso de Rossini, La Caridad. De aquí pasó á la sala destinada á escuela, donde la orquesta del Colegio de ciegos de Santa Catalina de los Donados, interpretó la sinfonía Poetas y aldeanos.

Acto seguido pasó la comitiva á la capilla, donde cantaron una salve los colegiales de la Union.

Después de recorrer todas las dependencias del nuevo Asilo, se sirvió á la real familia un refresco en el salon árabe, y á los invitados en el espacioso comedor del establecimiento.

El nuevo Asilo es verdaderamente suntuoso, y con justicia fueron felicitados el distinguido arquitecto Sr Castellano, el ministro de la Gobernacion, el director de Beneficencia y los individuos de la junta de patronos.

AMNISTIA GENERAL.

Suscrita por los señores Martos, Pacheco, Cuartero, M. Montojo, Gonzalez de la Fuente, Gomez Cabezon y Sastre, quedó ayer sobre la mesa del Congreso la siguiente proposicion de ley:

AL CONGRESO.

La sancion otorgada por S. M. al proyecto de ley que restablece entre nosotros el sufragio universal, debe estimarse que es el coronamiento de una grande obra. Aquel proyecto no será jamás una exclusiva y limitada ampliacion del derecho electoral; para quantos atribuyen al prin-

cipio que lo inspira la eficacia y la virtud que tiene, es esa ley una vida nueva, en cuyo seno han de ahondar sus raices y acrecentar su autoridad y su poder y su respeto las instituciones fundamentales del país.

Por eso ha de solemnizarse de manera adecuada á su importancia y trascendencia la fecha en que al poner S. M. la reina regente la firma augusta por donde se asocia el poder real á la obra de las Cortes, se ha establecido la mas dichosa identidad y el acuerdo más fecundo y perdurable entre la nacion y S. M.

La promulgacion del derecho y de la paz ha de completarse con la fiesta del perdón y del olvido: una amnistia general debe abrir el acceso á la legalidad á quantos hayan vivido y vivan fuera de ella, y mostrando de tal suerte su confianza en sí el orden jurídico que comienza, nadie tomará por temor ni debilidad lo que es expresion serena de la estabilidad y de la fuerza.

Sigue al preámbulo la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

Artículo 1.º Se concede absoluta, amplia y general amnistia, sin excepcion de clase ni fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquier especie, cometidos antes del día 10 de Junio de 1890.

Artículo 2.º Se sobreseerá, desde luego, libremente en todas las causas que estuvieren pendientes por los expresados delitos.

Artículo 3.º Las personas que por estos procesos se encuentran detenidas, presas ó sufriendo condena, seran puestas inmediatamente en libertad por los juzgados ó tribunales que hayan fallado las causas, quedando exentas de toda nota, asi como de toda responsabilidad, tanto en su persona como en sus bienes.

Artículo 4.º Las personas que por consecuencia de aquellos procesos estuvieran expatriadas, podrán volver libremente á España, y quedarán asimismo exentas de toda responsabilidad.

Artículo 5.º Los militares que se hallen comprendidos en los dos artículos anteriores serán reintegrados en los empleos y honores que les correspondiere.

EL ACORAZADO «PELAYO.»

Hasta que El Atlántico, de Santander, no ha escrito un importante artículo sobre el grave fracaso que han tenido las pruebas del armamento de las torres del acorazado español, no se ha sabido una palabra, aunque ocurrió hace ocho dias este serio incidente, que á mas de retardar el servicio que pudiese prestar dicho buque, hace temer que las modificaciones ó remedios de última hora hagan perder á la moderna nave de guerra mucho de su primitivo valor é importancia.

Véase la descripcion detallada y técnicamente expuesta de lo que, digase lo que se quiera, acusa falta de relacion y armonia entre el emplazamiento y el armamento del buque, entre las torres blindadas construidas en Francia y los cañones de á 32 centímetros fabricados en España.

«A las seis de la mañana del 5 del corriente—dice El Atlántico—se hizo á la mar el Pelayo, y ya fuera del puerto de Tolon, comenzaron los preparativos para cargar el cañon de 32 centímetros de la torre de proa, y con los preparativos puede decirse que comenzaron las dificultades, pues la primera que ocurrió fué que el montacarga no era capaz de subir á un tiempo el proyectil y los cartuchos. Hubo que subir el proyectil solo.

Verificada la ascension del proyectil, se trató de llevarlo á su alojamiento con el atacador hidráulico; pero se vió que esta operacion era imposible, por falta de largura del atacador. Para colmo de dificultades, al penetrar en el cañon el proyectil, el anillo de forzamiento se introduce en la luz que queda entre el montacarga y el tubo de carga, resultando con esto tan difícil el procedimiento, que hay que andar con espreques y perder mucho tiempo.

Pero no es esto sólo: el atacador, además de ser corto, no tiene fuerza bastante para hacer que el anillo de forzamiento quede sujeto en el principio de los campos extraídos, y de ello resulta que á la salida del atacador, como la pieza se halla en posicion de 11º—es decir, con 11º de puntaría por elevacion—el proyectil sufre un resbalamiento que puede llegar hasta la caída, y aparte de la pérdida del tiempo, facilmente se comprende la importancia de las averias que los proyectiles pueden ocasionar en su caída, con sólo tener en cuenta que su peso es de 420 kilogramos.

Por último, y sin entrar en otros detalles de menor importancia, el cañon no entra en la batería con la inclinacion de 11º por elevacion que establece el contrato de montajes; y este defecto, resultante de la escasa fuerza de las prensas, retarda por lo menos dos minutos la operacion de carga, si ésta hubiera podido hacerse, que fueron inútiles quantos esfuerzos realizaron para conseguirlo los ingenieros de la casa constructora, que ha tenido que retirar las torres, con el propósito de modificarlas; lo cual debe ser tenido muy en cuenta para cuando se verifiquen las pruebas definitivas, pues estas de que damos cuenta no lo han sido, bien porque sólo se trataba de ensayos sin carácter oficial y decisivo, ó porque se hubiese resuelto aplazar aquéllas en vista de tantas gravísimas dificultades.»

FERRO-CARRILE DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SAN LUCAR

Table with train schedules: De Jerez á Sevilla, De Sevilla á Jerez, De Cádiz á Jerez, De Sanlúcar á Jerez.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3:42 t. De Sevilla á Jerez, 9:38 t. De Jerez á Cádiz, 11:59 m. De Cádiz á Jerez, 2:25 t.

El asunto es lo bastante grave para que el ministro de Marina dé algunas explicaciones que amengüen, al menos, el efecto que causará la noticia en el país, preocupado, ahora más que nunca, de los gastos y sacrificios que cuesta nuestra marina de guerra.

En la sesion del Senado del Sábado, Cazar pregunta si el ministro de Marina tiene noticias de lo ocurrido en el acorazado Pelayo, al hacerse la carga del cañon de proa, por carecer el atacador de montaje.

El ministro lee la memoria de la Comision técnica encargada de presenciar las pruebas, en la cual consta todo lo contrario de lo denunciado.

Declara que se ha cumplido el pliego de condiciones y que las pruebas siguen con buen resultado.

Rectifican Cazar y el ministro.

LA ENFERMEDAD EN VALENCIA.

Valencia 14 (9:40 noche)

Las noticias que por diferentes conductos se reciben están conformes en anunciar que á excepcion de la Puebla de Rugat, la salud pública en todos los pueblos de esta provincia es satisfactoria.

A algunos les llama la atencion que nada ocurra en Cuatredonda, Llanera y Beniganin, pueblos que distan una hora de la Puebla de Rugat.

Los médicos han calificado la dolencia que se padece en este último pueblo de gastro-enteritis coleriforme.

La enfermedad apareció el 13 de Mayo. El día anterior se habian vendido en la Puebla de Rugat dos cestos de sardina dulce, cuyo estado no era satisfactorio.

Se dice que los vendedores la habian presentado en los mercados de Játiva y otros pueblos donde fué rechazada por no estar en buenas condiciones para el consumo.

Parece que en la Puebla de Rugat adquirieron la sardina en cuestion á bajo precio. Al día siguiente se presentaron los primeros casos.

Se añade que el vecindario de la Puebla utiliza las aguas de un pozo que no reúne buenas condiciones.

Valencia 14 (9:45 noche.)

El delegado Sr. Lopez Tarin, que marchó ayer á la Puebla de Rugat, ha telegrafado hoy al gobernador civil participándole que pocos momentos después de llegar á aquella localidad, convocó á los médicos y autoridades de la misma para enterarse del curso de la enfermedad y de las medidas adoptadas para combatirla.

Añade que después reconoció á los enfermos disintiendo del diagnóstico formulado por los médicos de la poblacion.

Segun el delegado, la enfermedad que se padece en Rugat es el cólera morbo.

El delegado manifiesta que se ignora cómo ha sido importada la enfermedad, y confirma que se inició el día 13 de Mayo.

La comunicacion telegrafica del facultativo á que me refiero, dice que el número de invasiones pasa de ciento, y que las defunciones llegan á veinte; pero que la enfermedad decrece rápidamente.

El delegado ha dictado las disposiciones que ha creído oportunas y comunicado instrucciones á los alcaldes de los pueblos vecinos, en los cuales la salud pública es buena.

Hoy han salido para la Puebla de Rugat los doctores Candela, Garin y Barrada.

Este último va como delegado de la Junta municipal de Sanidad.

Los primeros van con objeto de estudiar la enfermedad.

Los médicos de Valencia creen que se trata de una dolencia puramente local.

Valencia 14 (9:50 noche.)

La salud pública en Valencia es satisfactoria.

En la casa donde falleció la mujer que vino á ésta desde la Puebla de Rugat no ha ocurrido desde ayer novedad alguna. Tampoco ha habido ningun accidente en las casas contiguas.

Ayer sólo fallecieron en Valencia cuatro adultos, todos por consecuencia de enfermedades ordinarias.

El doctor Bartial ha hecho el exámen microscópico de las deyecciones de la enferma que falleció ayer. Segun declara, no hay en ellas elementos que induzcan á afirmar la existencia de Bacillus coléricos.

Se ha probado que la mujer fallecida habia tomado la vispera de declararse la enfermedad tres helados, uno de ellos de fresa.

Renace la tranquilidad alterada momentáneamente.

Las autoridades han tomado las precauciones aconsejadas por los médicos, en armonia con lo avanzado de la estacion.

TELEGRAMA OFICIAL.

Valencia 14 (10 noche)

El delegado sanitario enviado á Puebla de Rugat, en telegrama de las seis cincuenta y cinco tarde, me dice:

«Para empedar varias calles de este pueblo hubo necesidad de renovar el suelo, trasportar el sobrante de tierra para colocar la piedra á la plaza de Roca.

Los primeros casos de la enfermedad reinante se ofrecieron en los vecinos de esta plaza tan luego como se hizo este traslado de tierras, y con tal intensidad que hay casas de la plaza donde han fallecido todos sus habitantes.»

Voy creyendo en la posibilidad del carácter endémico, mayormente cuando las noticias que recibo no acusan presencia de caso alguno en los pueblos inmediatos.

españoles, sosteniendo el tratado vigente como beneficioso a España, aunque confiesa que está en baja la importación de vinos a Inglaterra, aumentando la exportación para España de los carbonos y dañando nuestra industria nacional.

AGRESIONES CONTRA LOS JUDÍOS.

San Petersburgo 14 (10,40 mañana). En la población de Lohojok (Lituania), cuyos habitantes son casi exclusivamente israelitas, han provocado graves desórdenes y cometido tropelías inqualificables los campesinos de las cercanías.

Muchos gendarmes y gran número de negociantes israelitas han sufrido graves heridas.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 1.º DE JUNIO.

No se publicó.

DIA 2 DE JUNIO.

Anuncios de pérdidas de caballerías. Subastas de suministro de raciones de la cárcel de Jerez; servicio de alumbrado en Zahara; consumos de El Bosque.

DIA 3 DE JUNIO.

Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de Chiclana. Edicto citando a los acreedores de don Juan Sanchez Robles, de Cádiz.

DIA 4 DE JUNIO.

Extracto de los acuerdos de los Ayuntamientos de Chiclana y de La Línea. Edictos del Juzgado de Santa Cruz de Cádiz llamando a los herederos de D. Enrique García Seco; de la Fiscalía de Algeciras llamando a D. Laureano Gerona y Ariamendi; del Juzgado de S. Miguel de Jerez, citando a Sebastián Cornejo Gutiérrez y del juzgado de Olvera sobre inscripción de fincas en expediente de dominio.

DIA 5 DE JUNIO.

Anuncio de cuatro caballerías perdidas en el término de Setenil. Edicto de San Roque anunciando la venta de varias fincas.

DIA 6 DE JUNIO.

Real orden estableciendo las reglas a que han de atenerse las personas que se propongan establecer redes telefónicas. Edicto subastando de nuevo los consumos de S. Fernando y de Setenil.

DIA 7 DE JUNIO.

Edicto anunciando la subasta del derecho de degüello de reses en Cádiz; en Sanlúcar el alumbrado público y la vacante de la plaza de arquitecto; en San Fernando el servicio de bagajes.

DIA 8 DE JUNIO.

Edicto del juzgado de Olvera subastando una hacienda de tierras de labor titulada «Las Chirivanas».

DIA 9 DE JUNIO.

Edicto anunciando la subasta del derecho de degüello de reses en Cádiz; en Sanlúcar el alumbrado público y la vacante de la plaza de arquitecto; en San Fernando el servicio de bagajes.

DIA 10 DE JUNIO.

Anunciando la subasta de la impresión por cinco años del «Boletín Oficial». Anuncio sobre la admisión de cupones de la Deuda pública.

DIA 11 DE JUNIO.

Anuncio de pérdida de dos caballerías en el término de Jerez y de cuatro en el término de Puerto Real.

DIA 12.

Anuncio subastando las obras de reparación de los techos de la Academia de Bellas Artes de Cádiz.

Edicto anunciando varios arbitrios no tarifados para el consumo en Jerez.

Edicto subastando los consumos y otros arbitrios en Puerto Real, San Fernando y Trebujena.

Edicto del Juzgado de Arcos subastando fincas en la villa de Villamartin.

Edictos de San Fernando, Medina, Jerez, Sanlúcar, San Roque, La Línea, Algeciras, Campillo y Melilla citando a individuos sujetos a procesamiento.

Anuncio subastando las obras de reparación de los techos de la Academia de Bellas Artes de Cádiz.

Citaciones y requisitorias de varios procesados de Chiclana, Jerez y Algeciras.

DIA 13.

Real orden referente a la nueva organización del cuerpo de Pilotos y capitanes de buques mercantes.

Extracto de acuerdos tomados en Abril por el Ayuntamiento de Cádiz.

Edicto subastando los consumos en los Barrios.

Edicto subastando el servicio de a bastecimiento de materiales para el Ayuntamiento de Sanlúcar.

Edicto sacando nuevamente a subasta los consumos de dicha ciudad.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

El fuerte viento de levante que desde el Sábado reina, ha impedido que el Peral efectúe las últimas pruebas señaladas en el programa.

Muchas felicitaciones sigue recibiendo el Sr. Peral: cuantas personas estuvieron ayer en San Fernando para saludar al ilustre marino, pudieron observar que ostentaba la cruz de segunda clase del mérito naval con distintivo rojo, condecoración otorgada como se sabe, por el brillante resultado alcanzado en la experiencia de inmersión y que ayer mañana se la envió el Capitan General encerrada en elegante estuche.

Se encuentra en Cádiz, el acaudalado labrador de Medina Sidonia D. Baltasar Hidalgo.

Esta tarde ha visitado al Sr. Gobernador Civil una Comisión del Ayuntamiento de Medina presidida por el primer teniente de Alcalde Sr. Martínez y acompañado de los diputados provinciales señores Alvarez Jimenez y Rodriguez Guerra.

También visitó al Comandante General de la plaza Sr. Cubas. Dicha comisión ha solicitado de ambas autoridades, envíe como en años anteriores fuerza armada que pernocte en los campos de Medina en evitación de los incendios que suelen ocurrir en la presente época.

A las dos de la tarde ha visitado al señor Gobernador civil el Obispo de la diócesis.

El arquitecto provincial Sr. Rodriguez, ha pasado a Jerez, reconociendo el edificio que el Ayuntamiento de aquel pueblo piensa destinar para un Hospital Civil.

Los expedientes de arbitrios extraordinarios de las corporaciones Municipales de Sanlúcar y Conil se han remitido respectivamente al ministro de la Gobernación y a la comisión provincial.

Mañana marcha al extranjero el ilustrado director de La Dinastia D. Rafael de la Viesca, donde permanecerá una breve temporada.

El asunto del día en los círculos políticos de esta ciudad, es la llegada del presupuesto ordinario provincial, con la infinidad de reparos que el Ministro de la Gobernación le ha puesto.

Las supresiones de partidas son muchas así como las rebajas de sueldos y de otros capitulos.

Se procurará hacer un breve extracto del pliego de reparo facilitando los datos más importantes para esa localidad y prometiéndole hacer algunas consideraciones en las «notas semanales».

Se suprimen treinta y seis plazas de empleados con la condición de que aquellas serán declaradas suprimidas cuando estos fallezcan. La sección de liquidaciones con su personal y material, los gastos de Abogado Consultor y Procurador para gestionar en los pleitos, y parte del personal del Hospicio Provincial son suprimidas por completo.

Las plazas de Administradores de las Casas Expositivas de Cádiz y Jerez igualmente se suprimen, así como el ama de cría de esta última.

Se exige que las estancias de los Hospicios de Jerez y Cádiz, queden aumentadas costando cada una 75 céntimos. La banda de música del Hospicio Provincial se suprime. En cambio la que posee el establecimiento de igual índole de Jerez queda en vigor.

Con perjuicio notable del régimen del Hospital Civil de esta ciudad se suprimen de 11 enfermeros que hay, 8; por manera que no quedan nada más que tres para el servicio de más de 200 enfermos. El topiquero también queda suprimido.

Los gastos por servicio de bagajes por calamidades públicas, por reparos de edificios públicos y algunos otros que no enumeró con objeto de abreviar todo lo posible son reducidos notablemente.

Los sueldos del secretario y contador de la Diputación, también sufren rebajas: una plaza de oficial de primera se suprime.

Igualmente se suprime la cantidad destinada para los estudios de la red de los ferrocarriles económicos, así como las ciento sesenta y siete mil pesetas, consignadas para el establecimiento de un ferrocarril de vía estrecha de Jerez a Grazalema, viniendo con particularidad este último acuerdo a contradecir la resolución adoptada hace días por el Congreso aprobando este proyecto de ley.

En la R. O. que acompaña al pliego de reparo que a la ligera extracto, se ordena que las Casas de expositos de Cádiz y Jerez, sean administradas sola y exclusivamente por las hermanas de la caridad, cuyos cargos deben ser aumentados.

La rebaja total que en el presupuesto se hace, importa 427.666 pesetas 50 céntimos. Como fácilmente ha de comprenderse, la Diputación preparase a entablar la reclamación oportuna ante el Consejo de Esta-

do, así como los perjudicados por esta resolución objeto hoy del comentario.

El Gobernador Civil, el presidente de la Diputación y el alcalde, han estado conferenciando cerca de dos horas sobre esta cuestión.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 16 de Junio 1890.

Correcciones.

RESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

La Aduanilla de Santo Domingo se traslada a la calle Rosario, números 10 y 12.

Efemérides:

JUNIO 17.

1648.—Consta en acta de esta fecha, que la cruz que estuvo en la plaza de la Yerba, y hoy en el Cementerio, hacia pocos años fué colocada por el Jurado, Bartolomé García Trujillo.

1412.—Son confirmados por D. Juan II todos los privilegios de esta ciudad.

1673.—Elección de Lobieski rey de Polonia.

1789.—El tercer estado se constituye en Francia en Asamblea Nacional.

1826.—Nace en Cartagena el afamado concertista de violín D. Manuel Rodriguez y Saez.

Con inusitada pompa y esplendor, inspirados en los más puros sentimientos cristianos, han celebrado las hermanas de la Caridad que prestan sus servicios a la humanidad doliente y desvalida en Jerez, las grandiosas fiestas para solemnizar la elevación al número de los mártires, del Beato Juan Gabriel Perboyre, martirizado en la China el año de 1840, uno de los muchos que derramaron su sangre por la fé de Cristo, beatificación llevada a cabo últimamente por S. S. Leon XIII.

Las Hermanas de la Caridad de las Casas de Beneficencia de Jerez, siguiendo los deseos de la ilustrada Superiora Sor Tomasa de Ochoa, prepararon las grandes fiestas religiosas que se han celebrado durante tres días en la Iglesia de la Merced y que tuvieron digno cumplimiento el Domingo último.

Las heroicas virtudes del Santo han sido dignamente expuestas y encomiadas por los ilustrados Sacerdotes señores don Félix Soto y Mancera, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, D. Leonardo Fernandez y Galindo, y don Manuel Cerero y Soler, el primero Pío Operario del Seminario de San Bartolomé y el segundo Canónigo Penitenciario de aquella Santa Iglesia.

A la solemne función del Domingo, en la que predicó el ya referido Sr. Fernandez Galindo, asistió una concurrencia extraordinaria, presidiendo el acto una Comisión del I. Cabildo Eclesiástico y otra del Excmo. Ayuntamiento, compuesta esta última de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Sebastián Romero, D. Félix García de Villegas y el Secretario Sr. Cortina de la Vega.

La solemne misa cantada la dijo el digno Sr. Cura de la Parroquia de Santiago D. Cristóbal Gomez Navarro, asistido de los Presbitros Sres. Guerrero y Gonzalez y Maestro de Ceremonias el Presbitero D. Manuel Toro.

Por la tarde hubo solemne procesion de Dios por los claustros de la casa Hospital, llevando en sus manos, bajo palio, al Santísimo Sacramento el Canónigo Sr. D. Manuel Lopez Cala. Durante la procesion, a la que concurrieron muchas personas distinguidas de la población, con muchas encendidas, se quemaron varias bengalas que contribuían a prestar mayor encanto a tan santa ceremonia.

Debemos mencionar que el Sr. D. Agapito Insauti vino a Jerez con este motivo, cantando en la misa con esa hermosa voz y sentimiento religioso tan proverbiales en él.

Y al terminar esta sencilla descripción, no debemos dejar en el olvido a los señores Capellanes de la Iglesia P. Lomas y Sr. Pacheco, así como al Sr. Sacristan D. Rosendo Baldomero, a cuyo exclusivo cargo ha estado el adorno e iluminación del templo, que presentaba un aspecto deslumbrador y magnifico, revelándose en todo el buen gusto de dicho señor.

Enviamos nuestra entusiasta felicitación a las dignísimas Hermanas de la Caridad por la brillantez y esplendor de estas sagradas fiestas.

Nuestro estimado compañero D. Francisco de B. Pastor, literato, cuya ilustración hemos tenido ocasión de estimar y que es bien conocido en España por sus magníficas obras, se ha la actualidad escribiendo una obra notable e importantísima, sobre todo para los señores extractores y para cuantos necesitan conocer a fondo la importancia vinatera de esta comarca y sus admirables bodegas. Dicha obra, cuyo título es Jerez, sus vinos y sus bodegas, formará un volumen de unas 300 páginas en 8.º francés; irá impresa en excelente papel e ilustrada con fotografías tomadas directamente de las dependencias más importantes de cada bodega a fin de que la idea que se forme de ellas resulte ajustada a la más absoluta realidad.

El precio de la obra será de 10 pesetas el ejemplar. Se admiten suscripciones desde luego en la librería calle Larga núm. 33 con 10 p. de descuento.

Advertimos que la edición constará exclusivamente del número de ejemplares a que los suscritores asciendan y que el autor no repetirá en ningún caso la edición de esta notabilísima obra, cuya adquisición recomendamos con especialísimo interés.

Discurriendo sobre las acerbas indicaciones que han hecho El Imparcial y El Liberal sobre el temor que abrige el público de que queden impunes las hazañas de Pepe el huevero, dice El Correo:

«Tanto El Imparcial como El Liberal, como otros periódicos, nos parece a nosotros que están sacando de quicio la cuestión.

Ni este gobierno ni ninguno puede tener las blauduras que se le atribuyen injustificadamente, y no sabemos con qué razón El Imparcial y El Liberal se atribuyen, así como de un modo especial, sentimientos y deseos de que participamos todos; como de fijo participarán todos los hombres rectos.

«¿Qué le importa al gobierno este ni el otro defraudador, por rico que sea? Si los tribunales no proceden con la energía necesaria, suya será la responsabilidad.»

«No! La responsabilidad será del gobierno, porque es una verdad probada que a la magistratura, por las presiones de la política, le es muy difícil ser independiente en muchos, muchísimos casos, según en el Parlamento se ha dicho en multitud de ocasiones. ¿Por qué el Gobierno no mueve el expediente y las causas que existen incoadas sobre la administración del Ayuntamiento de Madrid? ¿Y qué diríamos del famoso proceso en que solo resultó víctima el desdichado marchamador de Málaga?»

En el extracto de la sesión del Congreso que inserta el Correo llegado anoche leemos lo siguiente:

«El Sr. Mochales pide varios expedientes relativos al Ayuntamiento y Diputación de Cádiz, y ruega al ministro de la Guerra que haga cesar el estado de alarma que existe en Jerez de la Frontera por la cuestión de los cuarteles.

El señor ministro de la Gobernación ofrece complacer al Sr. Mochales.»

Suponemos que haya error en el Correo, pues no se explica que el Sr. Mochales haya podido ni insinuar siquiera que en Jerez hay no alarma sino ni la más pequeña preocupación por el asunto de los cuarteles, pues el construido responde perfectamente al objeto a que está destinado, y el proyecto del que está comenzado, obtiene la aprobación y el elogio de todas las personas inteligentes. De creer es que el Correo, órgano semi-oficial, rectifique la ligera versión que dejamos copiada.

En más de una ocasión hemos oído quejas por la falta de pronto pago de las libranzas del giro mutuo en esta Administración subalterna. La causa de esta demora, dicese que es el no recibirse aviso de la Administración libradora, pero en este caso debe reclamarse inmediatamente para que no pasen días y días sin verificarse el pago, con seguro perjuicio muchas veces, de las personas a cuyo favor se han librado. De esperar es que esta indicación sea bien atendida.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Coronel y Sres. Oficiales del Regimiento de Extremadura, por la atenta invitación que nos han remitido para concurrir a los bailes que han de efectuarse en la elegante caseta establecida en la Alameda Vieja.

Si como es de esperar reina la animación del año pasado, bien pueden prometerse nuestras distinguidas paisanas, tan agradables como expansivas satisfacciones.

El furioso levante que se desencadenó el Domingo por la noche, puso en completa dispersión a la concurrencia que en número extraordinario había en la Alameda Vieja desde las primeras horas de la noche, y a las once sólo quedaban algunos grupos en los alrededores de las rifas y las nubes de polvo que se levantaban impulsadas por el viento.

Han sido nombrados para componer la Junta Inspectora de los arbitrios de consumos los Sres. D. José E. Herrera, D. Isidoro Rubin de Celis y D. Pablo Vera.

En la oficina de la Comandancia Municipal se encuentra un rosario enargazado en plata que fué encontrado en la Alameda Vieja, el que se entregará a su dueño, previas las señas correspondientes.

El teatro de verano de la Alameda Vieja ha estado muy concurrido en las noches pasadas, saliendo el público muy contento de las obritas puestas en escena.

Ayer se han fijado en los sitios de costumbre los anuncios de que el 20 del mes actual debutará en Jerez la Emma Nevada con la ópera «Soubabula».

Los astrónomos tienen anunciado para hoy un eclipse anular de sol visible como parcial.

El fenómeno principiará a las 7 y 18 minutos de la mañana; medio del eclipse a las 8 y 28 y el final a las 9 y 49.

Servicios prestados por la Guardia Municipal en el día de ayer: Un detenido por haberle causado una herida a otro individuo en la cabeza por el golpe de una botella que le asestó en la tienda de bebidas plaza de Santiago.

Tres en las primeras horas de la noche, por embriaguez y escándalo en las calles Algarve y Consistorio, dándole uno de ellos de bofetadas a una mujer.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz. Para Colon, 431 botas, 6 octavas y 1949 cajas.

EL TRABAJADOR DEL CAMPO.

En la sección que Julio Simon llena todos los días, desde el 1.º de Mayo, en las columnas de Le Temps, ha publicado el ilustre economista un artículo, en el que, con admirable acierto, define la diferencia que hay entre el trabajador de la industria y el del campo, y la dificultad de que uno y otro se comprendan para sostener un mismo programa de reformas sociales.

Los autores de la manifestación de primero de Mayo—dice—no se dirigieron a los campos, donde no habían sido comprendidos.

Si hubiesen tratado de extender su acción por el inmenso taller de la agricultura, no habrían podido mantener como consigna la jornada de ocho horas.

En el trabajo agrícola existe una ley superior a todas las leyes humanas: la ley de la naturaleza.

No se dice en él:—Trabajaremos doce horas, ó no trabajaremos más que ocho.

—El heno ha de quedar segado hoy, porque mañana lloverá.

—Ayer yo no podra aun segar mi trigo, porque no estaba en sazón: si lo dejo en pie hasta mañana, madurará con exceso, se pudrirá.

La lucha es continua entre la tierra y el hombre.

El hombre no puede fecundar la tierra más que por medio de cuidados asiduos.

Cada operación debe hacerse a su hora. Si el hombre se empereza, si se acuerda de su fatiga, si, como los señores manifestantes del primero de Mayo, tiene necesidades intelectuales, entonces está perdido.

La tierra no le aguardará, mientras él se dedique, en casa del maestro de escuela, a esa famosa instrucción integral que ha de completar su emancipación.

Por eso os advierto que si vuestra ley de las ocho horas llega a promulgarse y no consignáis en ella una excepción para el cultivador, éste la violará.

Tendrá dos razones para hacerlo: en primer lugar su gusto, y luego su necesidad.

Y yo, que no conozco, después de una mala ley, nada peor que una ley no cumplida, me alegraré, sin embargo, de esa trasgresión, porque gracias a ellas, tendremos pan, siendo así que con vuestra jornada de ocho horas tendríamos que ir a buscarlo a Hungría ó a América.»

TELEGRAMAS.

OBREROS Y LAVANDERAS.

Paris 13 (10'40 n.)

Los ministros MM. Ribot y Roche han declarado hoy ante la comisión de la Cámara encargada de dar dictamen sobre el impuesto que se quiere exigir a los obreros extranjeros, que los tratados internacionales obligan a Francia a tratar a los trabajadores extranjeros en idénticas condiciones que a los franceses.

Después de retirarse los ministros, la comisión ha acordado informarse de las condiciones en que se hallan los obreros franceses residentes en el extranjero.

Reina efervescencia entre las lavanderas parisienses. Hoy se hallaban los lavaderos desiertos.

Se han reunido las lavanderas, presididas por el diputado Dumay, para protestar de las exigencias de los patronos.

Mañana se reunirán de nuevo. Ha habido varias manifestaciones.

DESDE BERLIN.

Berlin 13 (6'15 t.)

Desmientese el rumor de que hayan de celebrar una entrevista Crispi, Kalnoky y Caprivi.

El heredero del trono de Italia ha celebrado hoy una conferencia con Caprivi. Está noy abandonará a Berlin.

En dos almacenes de pólvora de Spandau, cerca de Berlin se han producido explosiones sin que hayan ocurrido desgracias personales.

NUESTRO TRATADO DE COMERCIO CON INGLATERRA

Londres 13 (10'40 n.)

The Standard ataca a los proteccionistas

Dicen de Algeciras:

El lunes llegó a esta el Sr. D. Francisco Contreras, Ingeniero jefe de los ferrocarriles de Andalucía, con objeto, según se dice, de reconocer algunas obras de las líneas de Algeciras y Jijena en la construcción del ferrocarril de esta ciudad a Bobadilla, empezando su inspección a las diez de la mañana, que montó en una de las máquinas, acompañado del alto personal de la construcción y del abogado señor Contreras, recorriendo toda la vía hasta Jijena, regresando aquella misma noche.

No hemos oído al Sr. Contreras, pero se nos informan personas que deben saberlo, dicho señor ha manifestado que tanto las obras de la vía como el material, se le han entregado con los mejores de España.

También hemos oído, y esto no se relaciona con dicho señor, que en cuanto a la seguridad de los puentes de Palmones y de Algeciras, las pruebas de resistencia practicadas en estos últimos días consistieron en pasarlos las máquinas a todo conato en pasarlos las máquinas a todo conato con grandísimos pesos, han dado los mejores resultados, sin haber bajado una sola viga.

De un momento a otro llegarán los coches de primera que se encuentran en la bahía de Gibraltar. Los de segunda están aguardando en el sitio de esta estación.

De Peral.—Un corresponsal refiere el siguiente detalle:

En el Arsenal, un fraile dominico que visitaba el establecimiento halló a Peral, inclinando la cabeza y besóle la mano antes que aquel pudiera percibirse de tal propósito.

La esposa del Sr. Casado ha dirigido un telegrama a la bella y dignísima señora de Peral en términos tan expresivos y conmovedores, que si son justos, hacen el cumplido elogio de su distinguida señora.

Calculase que ascenderá a 3.000 duros el dinero que se recaudará, dejando un día de haber los jefes y oficiales de la Armada para hacer un obsequio a Peral y a su esposa.

Presupuesto provincial.—Se ha recibido en el Gobierno de esta provincia, el presupuesto de la Diputación del actual ejercicio.

Sobre dicho presupuesto resultan confirmadas las noticias telegráficas ya publicadas, a saber: que se hacen economías que ascienden a más de 40.000 duros.

Elección.—Segun telegrama recibido de Arcos, en la elección parcial allí verificada, han resultado elegidos 11 concejales adictos.

En honor de Peral.—Se dice que el Casino Gaditano obsequiará con un banquete al Sr. Peral y oficiales tripulantes del submarino.

El casino de San Fernando celebrará un baile en honor del ilustre inventor de la nave eléctrica.

Dice un periódico:

El Sr. Mellado, Alcalde de Madrid, padece una enfermedad extraña en nuestro país y propia en México.

La mano y medio brazo los tiene completamente de color amarillo, como si no circulara la sangre.

Esta tarde hemos oído hablar acerca de dicho padecimiento, que no es grave, a un acreditado médico, el cual manifestaba que la enfermedad es conocida vulgarmente con el nombre de mal de pinto, y añade que todo lo más que podría ocurrir es que si se generaliza, el cabello del paciente tomará varios colores.

Noticias de Sevilla.

Hoy martes debe llegar a Sevilla la Comisión municipal que preside el señor Plasencia.

En el correo de ayer llegaría a dicha capital el Gobernador, señor Montes Sierra.

Anteayer se ahogó en el río Guadalquivir en el sitio denominado la Barqueta, un joven de 12 años de edad, llamado Angel Martín, vecino de la calle Feria.

El cadáver fue trasladado al Hospital Central por disposición del señor Juez respectivo.

La señora viuda del malogrado novelista D. Manuel Fernández y Gonzalez, ha remitido cartas a varios centros de dicha localidad, entre ellos el Casino Sevillano y Centro Mercantil, interesando se organicen lecturas literarias u otros espectáculos con objeto de allegar algunos recursos para aliviar su angustiosa situación.

Ayer lunes debieron dar principio en la Catedral los ejercicios de oposición a la cátedra de Lectoral, cuyo acto se verificaría después del rezado de coro de la mañana, en la capilla del Sagrario.

Un ministro ha manifestado que el éxito del submarino hace completamente estéril el servicio de los torpederos, y es seguro, según El Liberal, que no se construirán más buques de esta clase que los que están ya contratados.

Anuncios de interés

Paja superior.—Se vende en el cortijo de Capita, a 8 rs. carga y a 80 reales en el Alcazar se recojen los vales.

Clases de preparación para el ingreso en la Academia General Militar, Escuela Naval Flotante, Cuerpo de Infantería de Marina y Cuerpo Administrativo de la Armada. Calle de las Armas, número 9, bajo derecha.

Ana María Verdugo MATRONA EXAMINADA. PUERTA REAL, NÚMERO 7.

Anuncio.—Comisaría de Guerra de Jerez de la Frontera.

Guerra de Jerez de la Frontera.—Necesitando el ramo de Guerra arrendar un local con destino a almacén de paja para la Factoría de Subsistencias de esta Plaza, los dueños de locales que reúnan condiciones al efecto, podrán presentar proposiciones escritas en esta Comisaría de Guerra, desde el día de la fecha, hasta el 14 de Julio próximo venidero.

Instituto provincial de vacunación de Cádiz.

Este instituto establecerá en Jerez los días 17, 18 y 19 del corriente en la calle Larga número 17 un gabinete provisional de vacunación directa de la ternera, al precio de 5 pesetas por cada vacunación. Horas: de 1 a 3 de la tarde.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes:

Factura de embarque. Ptas. 250
Derechos de timbre 3 p.s. sobre flete. 0'00
Declaración jurada y sello de pólvora para los embarques del extranjero. 2'00
Escritorio en Cádiz, Aduana, 27

COKE Y CARBONCILLA

4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

La Jerezana.—Confitería, repostería, bombones, confituras, caramelos, pastillajes especiales, dulces propios, para regalos y convites. Surtido en galletas y chocolate. Se confeccionan ramilletes de varias clases. Larga 77.—José Gonzalez.

GRAN OCASION.

En LAS NOVEDADES, calle Larga, núm. 31, se regala al público que visite dicho establecimiento y haga de consumo de una peseta en adelante, un magnifico abanico japonés.

Almoneda.—Se abre una

de varios muebles y un estrado completo en buen estado: hay tambien algunos cuadros al óleo y libros; en la plaza de San Sebastian número 8.

Horas de vista y venta, de una a cuatro de la tarde, todos los días.

Clarificante para vinos.

—Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco, calle Visitación núm. 5.

Gran surtido de libros de medicina.

En la casa núm. 8 de la plaza de San Sebastian, se ha recibido en comisión para su venta, un gran depósito de libros de medicina antiguos y modernos, contándose entre estos últimos, los publicados por la biblioteca que los redactores de El siglo médico reparten entre sus suscriptores, incluso la gran «Farmacopea formulario universal», obra concebida por la mejor de su clase publicada hasta el día, y cuya única edición fue agotada en Madrid en el reparto hecho solo a sus suscriptores.

Todos los días de una y media a cuatro de la tarde, son las horas para su vista y venta.

Se vende al contado ó a

plazos que se convengan, una casa calle Catalanes núm. 5, entrando por la Porvera, primera a la derecha. Informarán establecimiento LAS NOVEDADES, Larga 31.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.ª

EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, San Agustín, 26. Países Bajos, JEREZ.

BAÑOS.—El dueño de la

antigua y acreditada Casa de Baños de la calle de Caracul tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en este local, entre ellas la colocación de aparatos para tomar DUCHAS de todas clases, facilitando de este modo un medio curativo para determinadas dolencias, que por este tratamiento han conseguido siempre resultados muy lisonjeros.

VINAGRES SUPERIORES.

Por botas a 20, 26 y 34 pesas una. Por arroba, a 12, 16 y 20 reales una. EL COSECHERO, CALLE FONTANA, 40.

Baños del Castillo de Gironza.

Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre.—Conocidos ya de los innumerables bañistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias a las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gironza alivio ó curación a sus dolencias, no tenemos para qué recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud a estas aguas.

El servicio de carruajes y fonda, se encuentra a cargo del dueño del antiguo Parador del Sol, hoy fonda de las Cuatro Naciones, calle de San Agustín.

Cervecería.—Calle Algarve.

—En dicho establecimiento se servirá todos los días un variado LUNCH servido con cerveza a 1 pta. 00.—Con vinos superiores a 4 pta.—Además se hallan a la venta un gran surtido de conservas del país e inglesas, de la acreditada casa J. T. MORTON.—Queso de Mallorca y licores extranjeros de todas clases, todo a precio sumamente arreglados.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortificar el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben con la más alta estima, y es el más eficaz y más agradable de los remedios para el uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE JUNIO 1890 Servicio para el día 17.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones. El teniente coronel de Vitoria, D. Emilio Herretero Cortés.

Hospital y provisiones, Vitoria, primer capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. E., el Teniente coronel Secretario José de Echevarría.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 14 15 Y 16 Matrimonios. D. Santiago Ortega Resille con doña Maria de la Paz Garcia Jimenez.

Nacimientos. Rosario Garcia. Isabel Espinosa Diosdado. Carmen Iglesias Santos. Tomás Orellana Romero. Antonio Cosme Aguilar.

Defunciones. D. José Garcia Medina. D. Pedro Andujar Lupion. D.ª Ana Gutiérrez Andrades. D. Julio Malpica. D. Francisco Barrios Rosa.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 14, 15 Y 16 Matrimonios, 0. Nacimientos. Varones, 4.—Hembras, 6.—Total, 10. Defunciones. Varones, 1.—Hembras, 4.—Total, 5.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MANANA.—San Francisco. SANTO DE HOY.—San Rainero Cf. y San Manuel Mr. MAÑANA.—San Giraico y Santa Paula Mrs.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

La Congregación de la Venerable y Santa Escuela de María Santísima practicará el Retiro espiritual mañana Miércoles.

La misa para la comunión general será a las ocho y los piadosos ejercicios de costumbre empezarán a las seis y media de la tarde.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

A las seis de la tarde prosigue la novena de San Antonio de Padua, predicando hoy un R. P. Dominicó.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

La Venerable Congregación del Sagrado Corazon de Jesús establecida canónicamente en dicha Iglesia y que fué agregada en 1.º de Abril de 1856 a la erigida canónicamente en la Iglesia de Santa Maria ad Pineam trasladada despues a la de Santa Maria de Pace en Roma, consagra una solemne novena a tan Sagrado Corazon, en desagravio de los ultrajes e irreverencias que recibe en el Santísimo Sacramento de su amor, siendo hoy el quinto día, dando principio a las seis de la tarde, predicando un R. P. Dominicó.

Todos los días habrá misa cantada a las ocho, y despues se rezará la novena del Sagrado Corazon de Maria.

El Domingo 22, habrá ejercicios a las seis de la tarde, los que concluirán con una solemne procesion de Su Divina Majestad y la Sagrada imagen del Divino Corazon de Jesús por las afueras del templo, a la que asistirán las Congregaciones establecidas en dicha iglesia: de la Corte de Maria, Patriarca San José y Venerable Orden Tercera.

El Santo Jubileo Circular estará en dicha iglesia los días 13, 14, 15, 16, y 17.

Se recomienda a los congregantes la más puntual asistencia a todos estos actos religiosos, y muy particularmente el día del Sagrado Corazon de Jesús, en que hay concedido un Jubileo particular, el cual pueden ganar cuantas veces v. s. tenen dicha Iglesia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 15.

—A última hora de la tarde entró en el Congreso el Sr. Castelar, que llegó ayer de su viaje.

El ilustre orador fué inmediatamente rodeado por todos cuantos allí se hallaban, que le saludaron con gran afecto, y habiéndole preguntado su opinion acerca de la proposición del Sr. Martos, contestó con elocuente, a la par que pintoresca frase: «Yo soy como el loro del militar, el cual, despues de terminadas las batallas, continuaba diciendo: ¡pum, pum!

Hasta aquí he venido repitiendo constantemente: sufragio, sufragio, y ahora digo: amnistía, amnistía.

Pero entiendo que estas iniciativas, por lo mismo que son tan importantes y de tanta magnitud, corresponden principalmente a los gobiernos.

De todos modos, nadie debe hacer de proposiciones semejantes armas de guerra ni cuestion de partido, sino, por el contrario, bandera de paz y de justicia, como digno coronamiento a la gran conquista del sufragio.

Estas mismas opiniones creemos que se las ha expresado el Sr. Castelar al señor Martos en una conferencia celebrada con éste.

El jefe del futuro partido radical consultó tambien su proposición con algunos ex-ministros conservadores, los cuales parece que le contestaron que no podían adelantarle opinion alguna concreta, puesto que no habían consultado la cuestion con el Sr. Cánovas del Castillo.

Segun las opiniones de algunas personas importantes del partido conservador, éste combatió la proposición por extremadamente radical.

Los republicanos, dicho se está que se encuentran entusiasmados con la proposición y que trabajarán en favor de ella con todas sus fuerzas.

El Sr. Martos la apoyará en el primer día habil que pueda hacerlo, y no la retirará despues de discutida, sino que provocará votación sobre ella.

No la ha presentado antes porque esperaba contar con la adhesión de varios elementos importantes del partido republicano-progresista, adhesión que ya ha conseguido, tanto por parte de los que viven dentro de la legalidad como de algunos ex-patriados.

Hasta el día 1.º de Julio próximo, en que, para cumplir el precepto constitucional, deben estar aprobados los presupuestos, faltan, contando con hoy, diecisiete días, y deducidos los tres domingos que caen en ese periodo, quedan catorce días hábiles de sesiones de Cortes. Pero como hay tres sábados que se dedican a preguntas, interpellaciones y defensa de proposiciones de toda especie, resulta que sólo restan once días de sesión para dedicarlos a los presupuestos, ó sean setenta y dos horas, suponiendo que todos los días comiencen los debates a las dos, lo cual no ocurre, y que no se distraiga un minuto en otros asuntos, cosa que es imposible que deje de suceder.

Pues bien; en esas once sesiones tiene que discutir la alta Cámara todo el presupuesto de gastos (pues hasta ahora no se ha hecho más que comenzar), el de ingresos y el articulado de la ley; y en el Congreso queda por terminar el examen de los créditos ampliables y debatir la ley, que consta hasta ahora de 30 artículos, con mas los votos particulares, adiciones y enmiendas que se han presentado y van a formularse todavía.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de reforma de la división territorial electoral ha acordado en principio mantener los distritos urbanos y las circunscripciones rurales.

La ausencia del Sr. Silvela ha sido la causa de que no se tomara acuerdo definitivo.

Un voto en contra. Segun se nos ha asegurado, el Sr. Castelar manifestó ayer nuevamente su opinion de que, suceda lo que suceda, los conservadores no pueden en modo alguno convocar las nuevas Cortes que han de elegirse por sufragio, porque la régia prerrogativa no querra hacer que se malogre en un minuto la obra de varios años de libertad y de tranquilidad.

El Movimiento Católico publica lo siguiente: «Un alto personaje político ha visitado esta tarde a S. M. para exponerle su opinion respecto a la solución que debe darse a la situación actual, entendiendo que no debe ésta dilatarse hasta despues del verano, sino resolverse pronto, para evitar que siga al frente de los destinos del país un gobierno que carece de fuerza y de prestigio.

El personaje aludido manifestó que había hecho en esta ocasion lo que jamás pensó tendria que hacer; esto es, reclamar el poder para su partido aun a riesgo de que no se interprete su actitud del modo, patético y levantado con que realmente lo hace.

«Jamás—añadía—he pedido a rey alguno de un modo tan claro el poder, porque nunca como ahora está el país necesitado de la política de mi partido.»

El personaje aludido es el Sr. Cánovas del Castillo; pero ya advertimos que la noticia es del Movimiento Católico.

Toda la expectación de la gente política estuvo ayer fija en la discusión del Congreso en que se habló inútilmente del matute y de Pepe el huevero dejando pasar desapercibido algo importante que ocurrió entre bastidores referente a la conciliación.

Además de otras conferencias celebráronse ayer dos muy interesantes.

Una del general Lopez, Dominguez, con el Sr. Sagasta, en la cual parece que se excitó a que hiciera nuevos esfuerzos en pró de la conciliación con el Sr. Gamazo, cosa que consideraba «necesaria de todo punto y por todos conceptos».

Despues habló el general López Dominguez con el Sr. Gamazo, procurando así mismo facilitar la resistencia que éste pudiera hacer a los nuevos intentos de conciliación.

Que esta estuvo a punto de hacerse el martes próximo pasado, es cosa sabida; que el jueves se había deshecho por completo es mas sabido todavía, y que anteayer viernes había propósitos de reanudar de nuevo las negociaciones, se comprende claramente con sólo fijarse en que los periódicos pusieron empeño en suavizar asperezas y los ministros mismos trataron de borrar los rumores de actitudes intransigentes.

La Correspondencia indica ya anoche que se buscaba una fórmula conciliatoria; luego es que se va con intención verdadera a la conciliación.

¿A qué obedece este cambio tan repentino?

¿Será quizás que hayan mediado altas y poderosas recomendaciones para que la conciliación se lleve a cabo?

Pudiera ser. Lo que parece cierto es que a fin de linar las asperezas que pudiera haber entre los elementos gamacistas y el Sr. Sagasta, se ha comisionado a los señores Montero Rios y Alonso Martínez, para que se entienda con el señor Gamazo y busquen el medio de llegar a la conciliación anhelada.

¿Lo conseguirán? Desde luego puede asegurarse que no es cosa fácil; pero mucho puede esperarse de negociadores tan hábiles como los señores Montero Rios y Alonso Martínez.

El punto en que se trata de conciliar es aquél mismo en que ya estuvieron casi de acuerdo los señores Moret y Gamazo en la pasada crisis.

VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA.

El vapor GABO S ANTONIO, saldrá el jueves 19 de Junio, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Gelle y Marsella, admitiendo carga a flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor GABO ORTEGAL, su capitán N.ª, saldrá el Jueves 12, a las doce del día, para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor ITALICA, saldrá para Burdeos con escala en Vigo, Carril y Coruña, el viernes 20. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN C. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao—El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guinea, saldrá de Cádiz el Miércoles 18 de Junio a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 17.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows: 10 de la mañana, 11 de la mañana, 12 de la idem, 2 de la tarde, 3 de la tarde, 4 de la idem.

TELEGRAMAS

Madrid 16, a las 10'45 mañana. La mayoría de los periódicos, insisten en que la enfermedad que tiene alarmados a los vecinos de la provincia de Valencia, reviste caracteres coleriformes.

Si se ha tratado de revisar la causa pero esto resulta de todo punto imposible con la actual legislación.

Madrid 16, a las 4'00 de la tarde. Acaba de recibirse un telegrama del Gobernador de Valencia. Los médicos insisten en afirmar que el origen de la enfermedad fué debido a la remoción de tierras.

Nadie ha afirmado categóricamente cuál sea el carácter de la enfermedad.

Hasta ahora no se habla de medidas sanitarias en los puertos.

En Madrid y en provincias salud completa.

En vista de la impopularidad creciente de toda concesión a Alemania respecto de la cuestión del Africa Ecuatorial, se asegura que el gobierno inglés ha resuelto abandonar por completo las negociaciones entabladas con la Corte de Berlin.

Aumentan las esperanzas de una buena cosecha de trigo en Francia.

En algunos de aquellos mercados comienza a notarse la tendencia a la baja.

En los Estados Unidos los precios continúan firmes, pero se advierte mucha calma en las transacciones.

Madrid 16, a las 5'30 de la tarde. En el Senado dice Capdepon que considera exagerada la alarma que existe respecto al cólera de la provincia de Valencia; se han tomado rigurosas medidas de precaución, para lo cual se ha reunido el consejo de Sanidad del Reino.

La emisión de los bonos del Tesoro ha sido cubierta dos veces.

Los presupuestos no podrán votarse hasta la legislatura de otoño en el parlamento francés.

Todos los esfuerzos del ministro de Hacienda tienden a separar de los proyectos de ley de Hacienda la parte relativa a la consolidación de las obligaciones sexagenarias, a fin de poder realizar el empréstito, resultado de dicha medida, cuando se juzgue el momento más propicio en Agosto, Setiembre u Octubre.

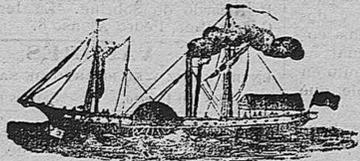
Las circunstancias para la celebración de este empréstito no pueden ser más favorables, pues jamás se había visto en Francia como ahora que un tres por ciento pasase del tipo de 93.

El asunto relativo a la disminución de interés de las Cajas de ahorros no está resuelto aun definitivamente.

Si se adopta en Francia alguna medida legislativa respecto de la limitación de las horas de trabajo de los obreros, se hará extensiva a los pequeños empleados dependientes del Estado y del Municipio, los cuales ascienden a cerca de tres millones en Francia; pero este asunto se aplazará para la legislatura de otoño.

Consolidado, 77,70.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.
TELÉFONO NÚMERO 60. — PRECIO FIJO.
VERANO DE 1890
Exhibición general de todas las novedades en telas y confecciones.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraoerus
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS, DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes de Barcelona el 5 y eventual en Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liver pool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo

Línea de Colon
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TRÁBORDO EN HABANA.
Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero de Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888.—El vapor-correo español

Línea de Fernando Póo
CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

Servicios de Africa.
COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor **TÁNGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JUSTICIA, NÚM. 7.
JEREZ DE LA FRONTERA.
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
ESPECIALIDADES DE LA CASA.
AGUARDIENTE ANIS GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA.
PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO
MEDALLA DE ORO MEDALLA DE PLATA
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA. EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Imprenta de EL GUADALUPE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDICTINOS
Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.
Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.
Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.
En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

GRAJAS de Hierro Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, embotamiento y alteración de la sangre* a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 a 6 Grajas diarias.
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajas. — Una copa en las comidas.
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^{ie}, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ
INVENTOR Y FABRICANTE.
Vevey (Suiza).
Proveedor de la Real Casa
32 Premios de los cuales
12 Diplomas de Honor
y
14 Medallas de Oro
Numerosos Certificados DE LAS primeras autoridades medicinales DE AMBOS MUNDOS
20 AÑOS DE ÉXITO.
Alimento completo para los niños de corta edad
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
Para pedidos pueden dirigirse al SR. D. RAFAEL ROMERO de Jerez de la Frontera, ÚNICO AGENTE en toda España.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).**

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA DE SOULAC (Gironde)
Prior **DOM MAGUELONNE**
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO **1373** Pedro BOURSAUD
«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías riendoles a los dientes un blanco perfecto.
«Es un verdadero servicio fendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.
Casa fundada en 1807 3, Rue Royale, 3
Agentes General: **SEGUIN BORDEAUX**
Reservado en todas las buenas Perfumerías, Farmacia, y Droguerías.

MAQUINAS SINGER PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 pts. semanales.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	» 125	» 100
» Intermedia de pie	» 162'50	» 130
» Doméstica lanzadera oscilante	» 212'50	» 170
» Industriales	» 250	» 200
» Brazo giratoria para zapatero	» 237'50	» 190
» cilíndrica	» 262'50	» 210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.
Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pidanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

Extracto compuesto de **Zarzaparrilla**
del Dr. Ayer
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona
Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.**
Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C^{ia}**, Barcelona

CARNE, HIELO Y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la *Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embotamiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc.* El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, armoniza y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: la *Vigor, la Coloración y la Energía vital.*
Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm^{ce}, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJA SE el nombre y la firma de **AROUND**

MEDIO DE GANAR EN BOLSA
2000 FRANCO POR MES CON 500 FRANCO
O con Acciones u Obligaciones cualesquiera Rentas francesas ó extranjeras. Para todos informes escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHÉ DE LA BOURSE, 26, rue des Martyrs, PARIS.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
CON BISMUTHO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. **DETHAN**, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, 33

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Urticaria, Impétigo, Gota, Reumatismo*
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
Contra los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, Cas. J. FERRÉ, P^o, 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Arrendamientos.
Desde el próximo día de San Juan se da en arrendamiento la cochera y cuadra de la casa calle Tornería número 16.
Darán razon Chancillería, número 14.
Se arrienda el piso bajo de la casa calle Higuera, núm. 11 — Darán razon en la calle Santa Clara, núm. 6
Se alquila un granero de 2.000 fanegas de cabida en la casa calle San Agustín, núm. 9.—Para tratar de su ajuste, en la misma casa, piso principal, izquierda. 39
Se arrienda un partido principal en la calle de Caballeros, núm. 27, y un granero de 2.000 fanegas en la plaza de Peones.—Darán razon calle Curtidores, núm. 1 (Barrranco). 6-5
Se arriendan: Una bodega en el Muro de la Merced, número 8, de cabida de 105 botas de asiento, y un granero de 5.000 fanegas, encima de la misma bodega con entrada independiente.—En la calle doña Blanca, núm. 15, darán razon. 20-12
Se arrienda el piso principal de la casa calle Medina, número 55.—En la panadería inmediata darán razon. 15
Se arrienda la casa calle Luis Perez, núm. 3.—Informarán Francos, 12. 64
Desde el día de San Miguel del presente año, se arrienda una suerte de tierra llamada «Laguna de Torroxo» de cabida de 40 aranzadas.
Dan razon en la calle San Cristóbal núm. 14. 18
Se arrienda desde San Juan la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 44. Tiene cuadra y cochera, con graneros ó sin ellos y además una bodega de 150 botas de asiento en la calle Lechuga, núm. 10.—Hondada 21 darán razon. 20
Desde el día 24 de Junio próximo en adelante, se arrienda en la plaza del Progreso, núm. 6, una cochera con cuadra, pajar, almacén para granos y habitaciones para mayoral.—Informarán en la casa calle Escuelas, núm. 3. 36

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS
DEBILIDAD CONSUMICION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tímanse varias gotas en cada comida.
Exíjase la Veritadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Per mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

PULVERIZADOR NON PLUS ULTRA
FABRICACION BRONCE, ARGUELLES Y NAVAS, LARGA, NÚM. 21
PESETAS 42'50 EN DOMICILIO

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT**
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree, cede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas tibias. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.
SE VENDE
una mesa chica de billar y una prensa para marcar cajas a fuego.—En el escritorio Pozo Oliver, núm. 16, esquina a la calle Capuchinos, darán razon. 23
Por poco dinero—Almoneda de muebles y venta de macetas.—Calle Cazon, núm. 12. 6-7
AZÚCARES
Tercidas, a 38, 40, 42, 44 reales arroba.
Florete 1.º, a 48.—Cortadillo, a 50.
Pilon, a 56.
Café tostado, Puerto-Rico, a los 400 gramos.
Almacén de comestibles y provisiones en las calles Francos y Plateros.